

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2019
SDM-SC-270568

Señor(a):
CRISTIAN RAMIRO RODRIGUEZ SOTO
 CRA 42 No. 20 C-39
 Correo: COLOMBIANMETALSCR7@GMAIL.COM
 Teléfono: 3125761097
 Ciudad

[illegible]

REF: RTA-SDM-307886/2019

Respetado(a) Señor(a) **RODRIGUEZ**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le informo que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SiCON, se pudo constatar que a la fecha el(los) comparendo(s) No. (s) **1100100000013365849** de fecha **03/10/2017**, registrado bajo el número de cédula **7307808**, respectivamente, se encuentran **CANCELADO**.

CONCEPTO	...	BOCNA...	PER...	PER...	FECHA	PLAZA	INSTRUCCIONES	AR...	ALIC...	KOM...	DIR.	INSTRUTOR	TEL.	INSTRUTOR	CODIGO
11001030006013345349	4	7307808	RECTOR	BOYO	03/13/2017	DEE295	SANCTIAGO					0011 5 BIS N 688-1	2213042095		002


1-00100000013385849 1160190C Bogotá 18/03/2017 23/03/2017 CRISTIAN RAMIRO RODRIGUEZ SOTO Paciente 002
 (Fotografía) D.C.

En consecuencia, se remite esta información vía electrónica, al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT", para actualizar la información.

Para Marivie: AUSTINIZAF SIMOT, 13365445 - Hora ug. por favor ayuda a que los LAURE, 30 en si que ves la tienda en simit. Mll gracias En SIMOT pagaria de 7307949 La SIMOT etc.



~~En los anteriores términos damos respuesta a su petición.~~

Logoté, mejor para todos*

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
Autoridad de Tránsito
Secretaría de Movilidad

Agustín, Juan J. Bortolá A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PA01-PR01-MD01 V.2.0

13 No. 37 - 35
t: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
p: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16461

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-307886/ CRISTIAN RAMIRO RODRIGUEZ SOTO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-270568 d el 16 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA

~~ADVERTENCIA~~

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO. ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acampaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-307886.

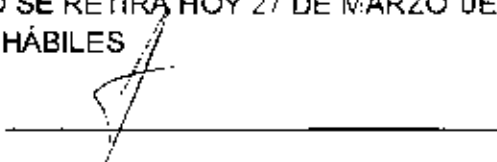
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 20 DE MARZO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE MARZO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Suddirección de Contravenciones de Tránsito)